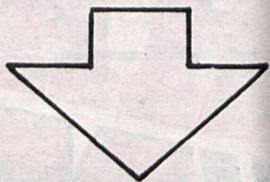


# SIN DINERO NO HAY AUTONOMIAS



El gran reto político de la democracia española es y será por mucho tiempo la construcción de lo que se ha dado en llamar el «Estado de las autonomías». Pero resulta que detrás de las grandes palabras —«regiones», «nacionalidades», «autogobierno», «parlamento autónomo»...— subyace un mundo de realidades contantes y sonantes que se arropa bajo el término aparentemente eufemístico de «financiación». El dinero, vamos. Las vertientes financieras de las autonomías son el soporte de los grandes proyectos políticos y culturales, así como de las realizaciones económicas y sociales de toda especie que se pretenda transferir desde la Administración Central del Estado a las administraciones autonómicas. Las grandes opciones ideológicas muchas veces tienen una prosaica expresión crematística. Pero así es la vida. CISNEROS se ha dirigido a tres personalidades bien distintas ideológica y geográficamente para conocer sus puntos de vista en torno a los temas

cruciales de la economía y las finanzas de las comunidades autónomas. El senador vasco nacionalista Mikel Unzueta nos trae una autorizada voz de Euskadi y del PNV, partido gubernamental en aquella nacionalidad. El diputado Manuel Clavero es figura clave siempre que se hable de autonomías por haber protagonizado importantes acontecimientos políticos a propósito de la autonomía andaluza. El senador socialista catalán Josep Subirats nos da la vertiente izquierdista desde una de las zonas más ricas y prósperas de España. A los tres les hemos formulado las mismas preguntas:

## PREGUNTAS

- 1.ª ¿Cómo y quién debe financiar las autonomías?
- 2.ª ¿Cómo ha de jugar el principio de solidaridad?
- 3.ª ¿Aumentarán o disminuirán las desigualdades y los desequilibrios regionales con el Estado de las autonomías y el sistema estatutario?

### UNZUETA ■

1.ª La autonomía no debe ser un contrapoder, sino una distribución nueva de los poderes del Estado, nueva y armónica. Por eso las autonomías, para su financiación, requieren también una concepción nueva de la financiación de todo el sector público del Estado. Las autonomías ejercen un poder del Estado porque son una parte del Estado, por lo que una serie de recursos que estaban en ma-

nos del Estado, porque éste concentraba todos los poderes, ya no tiene sentido que sigan en sus manos.

Las autonomías no son ningún lujo ni privilegio, por lo que el coste nos corresponde a todos. Otra cosa es que determinadas peculiaridades de una autonomía hayan de ser financiadas exclusivamente por la misma. Eso tiene la misma lógica que el hecho de que esa autonomía participe en la financiación de otras menos de-

sarrolladas.

En cuanto al País Vasco se refiere, hay una imagen falsa de los conciertos económicos, según la cual éstos son un sistema tributario para pagar menos impuestos y permitir una serie de fraudes. Esto es falso. La presión tributaria, y así está previsto en las normas legales, debe ser homogénea para todos. Nadie debe encontrar un resquicio para pagar menos, porque al país hay que sacarle adelante entre todos.

(Manuel Clavero, Mikel Unzueta y Josep Subirats hablan sobre la financiación de las comunidades autónomas)

El concierto económico es un sistema que dio unos resultados francamente positivos desde que se creó, a finales del siglo pasado. Permitted una lealtad fiscal entre el contribuyente y el poder recaudador por la proximidad entre ambos, y eso permitió una mayor justicia tributaria. Franco lo suprimió para Guipúzcoa y Vizcaya, pero no para Alava y Navarra. Hay que regularizar esa situación. 2.ª La solidaridad debe comenzar por la existencia de una mutua comunicación y comprensión de las necesidades de cada una de las comunidades. El principio de solidaridad debe ser desarrollado en cada caso con lealtad y mutuo entendimiento. 3.ª Las desigualdades no se van a corregir de golpe y porrazo porque se diga en una ley. Hay que analizar con frialdad las causas y los efectos de las desigualdades regionales y tratar de paliarlos con la aplicación de las leyes, sean de los conciertos económicos o de otra especie. Más que en el texto de las leyes, espero y confío en la sagacidad y prudencia de quienes se vean llamados a asumir la enorme responsabilidad de aplicar estas leyes.

Quiero insistir en que es evidente que en torno a los conciertos económicos ha habido algunas familias o algunos clanes que han cometido abusos, pero no porque la ley de los conciertos económicos haya permitido esos abusos, sino porque la posición de poder de esas personas se ha valido de ese medio como se podía haber valido del Código Civil o de la ley Hipotecaria. Esos mismos abusos o aún mayores se han cometido también con las otras disposiciones fiscales del Estado. Y porque hubo una autoridad que, complacientemente, toleró eso.

La transparencia fiscal derivada de los conciertos mereció alabanzas de los grandes esta-

distas españoles porque traía consigo una mayor justicia fiscal.

### CLAVERO ■

1.ª Las autonomías deben financiarse a través de unos impuestos cedidos por el Estado a las comunidades autónomas, además de algunos posibles recargos que éstas puedan establecer en otros impuestos. Pero fundamentalmente a través de los presupuestos generales del Estado, que tanto en gastos de funcionamiento como de inversión tienen que ser descentralizados para que una gran masa de servicios públicos pasen a ser gestionados por las comunidades autónomas. El dinero que gastaba el Estado debe pasar a las comunidades.

2.ª La solidaridad tiene que jugar en muchos campos. Por ejemplo, no considerando exclusivos de una comunidad autónoma los recursos que en ella se generan. La solidaridad pasa también porque la distribución de los fondos del Estado se realice con arreglo a los distintos niveles de renta, de equipamiento físico y social para que los niveles estandard de servicios públicos en cada una de las partes del país tiendan a igualarse. Los criterios de distribución han de tener en cuenta factores como el paro, el analfabetismo, junto a los de la población y el territorio.

Los factores sociales tienen que ser computables a los efectos de la distribución. Creo que en este sentido la Constitución tiene unos principios adecuados, que hay que llenar con leyes posteriores y con medidas de ejecución. De eso depende que las comunidades autónomas sean un instrumento al servicio de la justicia y de la igualdad territorial, que las necesita España a pasos agigantados.

### Clavero:

«La solidaridad tiene que jugar en muchos campos. Por ejemplo, no considerando exclusivos de una comunidad autónoma los recursos que en ella se generan»



3.ª Las desigualdades aumentarán o disminuirán, dependiendo de cómo se lleve la construcción autonómica. Hasta ahora se han establecido los Estatutos de Cataluña y del País Vasco, que son las comunidades más desarrolladas de España, y creo que hay un problema de inquietud en las demás comunidades, como, por ejemplo, en Andalucía, donde las cifras de paro, analfabetismo, equipamiento social, renta per cápita, son muy inferiores que en las demás comunidades, así como los niveles de vida.

Se ve con cierta preocupación una política del triángulo, es decir, de Cataluña, el País Vasco y Madrid, protagonizada a través de partidos nacionales y autónomos, donde el juego de los votos en el Parlamento nacional puede hacer continuamente un trasvase de favores recíprocos que pueden perjudicar a otras comunidades autónomas.

Nuestra Constitución contiene elementos de justicia que no tenía la Constitución de 1931, como es el tema de la regulación de la Hacienda regional. Los principios de esta Hacienda regional están contenidos en la Constitución y luego han sido desarrollados en la ley de Financiación de las Comunidades Autónomas. Pero la política tiene miles de vericuetos, a través de los cuales se

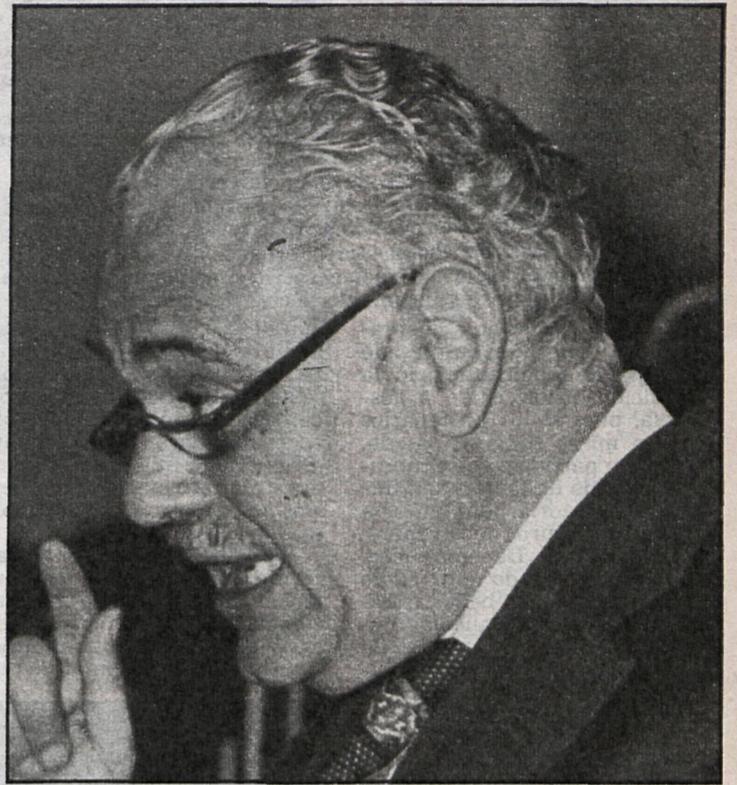
pueden agradecer los votos que en un determinado momento reciba el Gobierno de las minorías en el Congreso. Cuando tuvimos la votación de las proposiciones para modificar la ley de Referéndum, unos por omisión, al estar ausentes, y otros por acción, presentes, patentizaron una política preocupante de falta de solidaridad.

**SUBIRATS ■**

1.ª La financiación de las autonomías resulta de lo que establecen los propios estatutos y, en su defecto, del contenido de la ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas (LOFCA). En síntesis, es impuestos propios más recargos sobre los impuestos del Estado que puede establecer la comunidad; impuestos cedidos, que es lo más importante, y son el impuesto sobre el patrimonio, sucesiones y donaciones, transmisiones patrimoniales y lujo en destino. Calculamos que estos impuestos cedidos serán para Cataluña unos cincuenta mil millones de pesetas.

La participación en impuestos del Estado resulta de la combinación de diversos criterios. Pero la primera fase se va a centrar en los impuestos cedidos, pues los impuestos propios tampoco se van a establecer en principio. La participación en los impuestos del Esta-

**Subirats: «No hay contradicciones entre la LOFCA y los estatutos de autonomía aprobados hasta ahora. El sector privado no es solidario, sólo ha acentuado los equilibrios, y el poder de este sector va a continuar»**



do irá viniendo en un período de cinco o seis años, según lo que dispongan los propios estatutos, en función de lo que en cada comunidad se recaude del impuesto sobre las personas físicas.

No hay contradicciones entre la LOFCA y los Estatutos de Autonomía aprobados hasta ahora. La aplicación de esta ley será pacífica, porque se ha evitado que el Senado introdujera modificaciones, que hubieran generado conflictividad.

Cuando se traspasa un servicio, el ejercicio de una competencia, el Estado deja de tener un gasto, por lo que los recursos sobrantes los entrega a la comunidad. Al prestar ese servicio más cerca del administrado será más eficaz. Por eso autonomía no quiere decir pagar más impuestos.

2.ª El principio de solidaridad lo plantean solamente como un principio deducido del sector público. Se pretende que haya solidaridad en la medida que parte del sector público va a desviarse hacia las

regiones menos desarrolladas. Pero como el sector público es muy débil y el grueso de las inversiones se realizan en el sector privado, entonces lo que tenemos que decir es que el que no es solidario es el sector privado, pues lo que ha hecho secularmente es acentuar los desequilibrios. Y el poder del sector privado va a continuar.

Se da la paradoja de que los que se alinean por la solidaridad vía sector público se hacen notar invirtiendo en las zonas industrializadas, lo que acentúa los desequilibrios. Los que quieren debilitar al sector público se hacen notar al hablar de solidaridad, lo que es una contradicción. Cuando se reactive la economía se reactivará por inversiones del sector privado. Porque el sector público aquí cuenta con el rechazo de quienes tienen mayor poder de decisión.

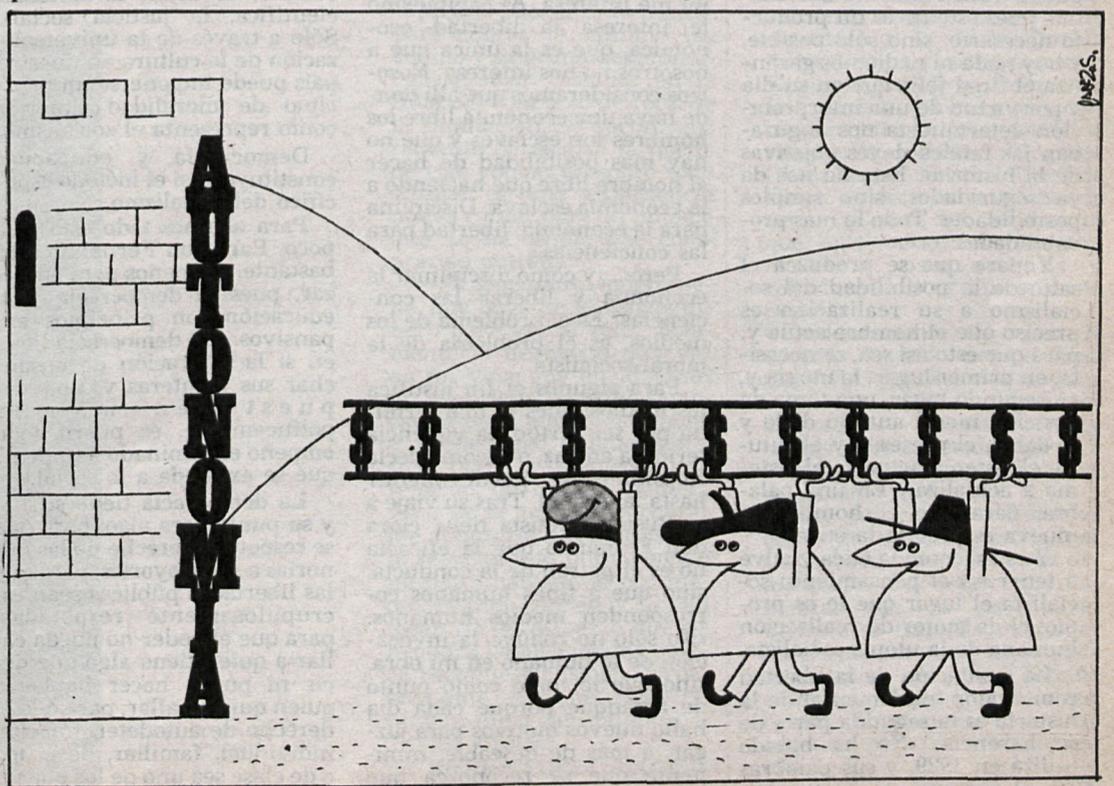
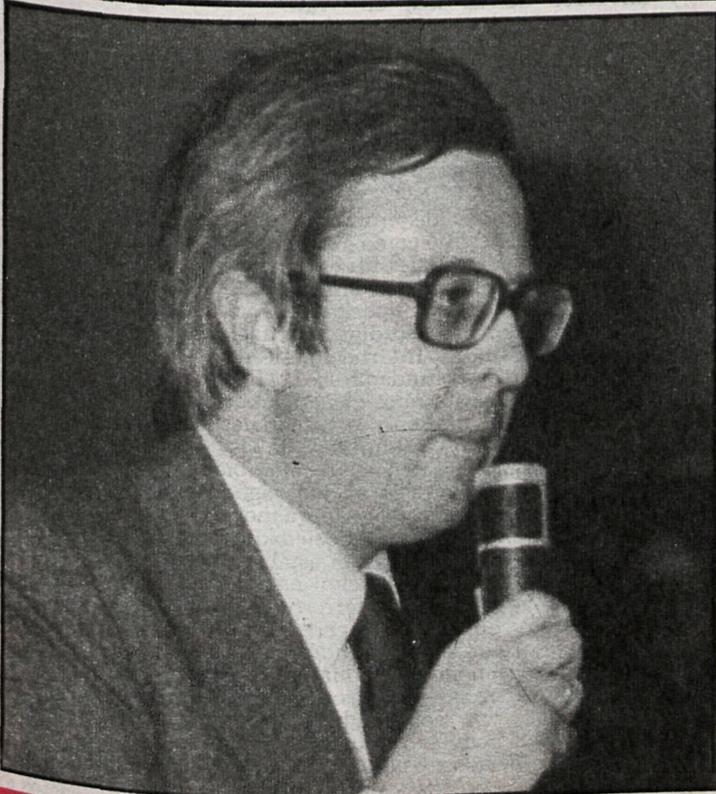
3.ª La Constitución alemana dice que el 43 por 100 del impuesto sobre la renta de las personas físicas y el 50 por 100 del impuesto de sociedades se queda en el «land» de origen.

Los impuestos indirectos allí alimentan el fondo de compensación para la corrección de los desequilibrios. Esto ha producido allí un cierto reequilibrio entre los «lander». Aquí el sector público del Estado y el pequeño de las comunidades van a hacer algo, pero creer que pueden hacer mucho para corregir los desequilibrios es ignorar que en España la economía se mueve por claves del sector privado.

Pero no hay que hablar de desequilibrios solamente en el sentido territorial, sino de desequilibrios entre los colectivos ricos y poderosos y los colectivos populares, algunos de los cuales están llegando a la miseria. De los desequilibrios en los niveles de renta no habla nadie. Ni en todas las regiones todos son pobres, porque hay ricos en las regiones pobres; ni en las regiones prósperas todos son ricos, porque hay miseria en las regiones prósperas. Y eso también provoca un desequilibrio del que nadie habla.

**Pedro CALVO HERNANDO**

**Unzueta: «Las autonomías no son ningún lujo ni privilegio, por lo que el coste nos corresponde a todos. En cuanto al País Vasco, hay una imagen falsa de los conciertos económicos»**



Socialismo y democracia

## HOMENAJE A FERNANDO DE LOS RÍOS

Con motivo del centenario del nacimiento de Fernando de los Ríos, organizado por el Grupo Parlamentario Socialista, que tuvo lugar el pasado día 24 de mayo en el Palacio del Congreso de los Diputados, Virgilio Zapatero tuvo una intervención que ha sido recientemente publicada en la revista «Sistema-37», de Ciencias Sociales. Publicación que CISNEROS recoge en sus páginas como recuerdo y homenaje a Fernando de los Ríos en estos momentos en lo, que vuelve a ser noticia por el traslado de sus restos al cementerio civil de Madrid

En el acto que hoy celebramos conviene huir del pecado habitual de todo centenario: la erudición historicista o la nostalgia, pues si los centenarios suelen mirar hacia el pasado, los de un partido como el nuestro, cargado de tanta y tan importante historia, pero también con tanto futuro, deben mirar hacia adelante. Debemos acercarnos al pasado no como quien visita unas bellas e importantes ruinas arqueológicas, sino como quien camina en busca de los más sólidos cimientos para su proyecto social.

El pasado nos interesa en la medida en que está vivo; y está vivo en la medida que nos sirva para extraer del mismo orientaciones y sugerencias con que resolver los problemas presentes.

Pudiera pensarse que las transformaciones acaecidas en lo que va de siglo han convertido el pensamiento de don Fernando en puro anacronismo; todo lo más en objeto más propio del museo socialista. Nadie negará tales cambios, pero nadie afirmará que éstos han sido tan profundos como para que su pensamiento sea extemporáneo. Conviene, sobre todo en nuestro país y dada nuestra historia, recordar lo que decía Marx cuando se lamentaba del subdesarrollo político de la Alemania de su época; aquí cuando conseguimos superar las pelucas empolvadas, se ponen de moda las pelucas sin empolverar. El cambio de la época no ha hecho perder actualidad a la eterna cuestión de cómo conseguir una sociedad de hombres libres que sean felices. Y si prescindimos de la anécdota y la coyuntura histórica, si dejamos a un lado los detalles de tocador, las respuestas de don Fernando siguen siendo sumamente sugerentes, atractivas y, para algunos, irresistibles.

Sólo partiendo de la ética —y éste es su primer legado— puede construirse el socialismo, pues éste no es un producto necesario, sino sólo posible, y hoy nada ni nadie nos garantiza el final feliz que en su día y por virtud de una interpretación determinista nos auguraban las fatales «leyes objetivas de la historia». Esta no nos da ya seguridades, sino simples posibilidades. Todo lo más probables.

Y para que se produzca el salto de la posibilidad del socialismo a su realización es preciso que el hombre actúe y, para que esto así sea, se necesita, en primer lugar, la utopía y, en segundo lugar, una toma de posición moral ante lo dado y lo dable, el presente y el futuro, el sistema actual y el sistema a actualizar. En una palabra, para que el hombre se mueva es precisa la ética.

Y es así como la ética vuelve a tener en el pensamiento socialista el lugar que le es propio: el de motor de realización humana de la utopía socialista.

La exaltación de la libertad como valor fundamental de la historia es la segunda parte de su herencia: «No ha habido —dirá en 1929, y sus palabras merecen profunda meditación en 1980— hasta ahora más que un principio, sólo un principio,

que haya hecho posible que el hombre disienta de la organización oficial, y ese principio se llama libertad. Sólo ha habido, hasta ahora, un principio en el mundo que nos permita proclamar nuestras dudas, nuestras afirmaciones, nuestras negaciones, y ese principio se llama libertad.

Exaltación de la libertad frente a dogmatismos, manipulación subrepticia de la conciencia e imposición de todo tipo de ruedas de molino. Como esa rueda de molino que

mismo falaz. Pero no basta —y la historia nos lo demuestra— con invocar el humanismo. La retórica nunca es buena y a veces, con el humanismo en la boca se han cometido las mayores inhumanidades: para salvar al hombre se le ha asesinado; para hacerle libre se le ha esclavizado, para llevarle a la verdad se le ha mentado.

A tal fin humano (socialismo) sólo le corresponde un medio humano (la democracia). Lukács, por aquellas fechas escribía que «toda la cuestión de la problemática moral estriba en saber si la democracia no es más que una cuestión de táctica (válida en tanto esté en minoría) o si es una parte constitutiva de la política socialista hasta el punto de que romper con la democracia es un grave problema moral para



no entra en boca socialista consistente en cosificar las personas y personificar las cosas reclamando para cosas y personas la misma libertad.

Por ello —y es la tercera idea viva de don Fernando— hay que conseguir la libertad para las conciencias y disciplina para la economía. Porque la libertad de la que habla no es la libertad del simplemente liberal y es forzoso insistir en ello para que quien le aplauda sepa qué aplaude y quien le rechaza qué rechaza: Yo he dicho —afirmará— que hablo de la libertad en un sentido distinto de como lo hace el capitalismo. Al capitalismo le interesa no la libertad de la conciencia que es, en cambio, la que a mí me interesa. Al capitalismo le interesa la libertad económica, que es la única que a nosotros no nos interesa. Nosotros consideramos que allí donde haya una economía libre los hombres son esclavos y que no hay más posibilidad de hacer al hombre libre que haciendo a la economía esclava. Disciplina para la economía; libertad para las conciencias.»

Pero... ¿y cómo disciplinar la economía y liberar las conciencias? Es el problema de los medios, es el problema de la moral socialista.

Para algunos el fin justifica los medios, pues el mal termina por ser virtud, la violencia termina en paz, o —como decía Ropskin— se puede mentir hasta la verdad. Tras su viaje a la Rusia soviética tiene clara don Fernando que la eficacia no es el patrón de la conducta, sino que a fines humanos corresponden medios humanos. «No sólo no rehúyo la invocación de lo humano en mi obra, sino que lo tomo como punto de arranque porque cada día hallo nuevos motivos para juzgar, a más de deseable, inminente que se reconozca que sólo desde ese luminoso continente del espíritu nos es dable construir algo que no sea en sí

todo socialista consciente y responsable».

Y porque esto es así cuando decimos que «el socialismo es libertad» no hacemos sino enunciar la respuesta consciente y responsable al problema moral del socialismo.

Y para que la democracia funcione, educación. Pues sólo a su través el socialismo puede recibir el apoyo de la mayoría. Sigue hoy siendo plenamente vigente el cometido que la generación del 14 asignará al PSOE, cuando, por boca de Ortega decía que «aparte de su misión general y humana e internacional tiene el socialismo en España esta ilustrísima tarea que cumplir: imponer la cultura; es decir, la seriedad científica, la justicia social». Sólo a través de la universalización de la cultura en nuestro país puede imponerse un principio de moralidad superior como representa el socialismo.

Democracia y educación constituyen así el método específico del socialismo.

Para algunos todo esto será poco. Para don Fernando será bastante. Al menos para empezar, pues la democracia y la educación son principios expansivos: «La democracia lleva en sí la aspiración de ensanchar sus fronteras y, una vez puesta en marcha políticamente, es pueril todo empeño encaminado a impedir que se extienda a lo social.»

La democracia tiene su filo y su punta para algo: para que se respete el derecho de las minorías a ser mayorías; para que las libertades públicas sean escrupulosamente respetadas; para que el poder no pueda callar a quien tiene algo que decir ni pueda hacer hablar a quien quiera callar; para que el derecho de autodeterminación individual, familiar, de grupo o de clase sea uno de los objetos más preciados de nuestra sociedad; para que, en suma, la libertad venza la desigualdad.

## I JORNADA DE LA PROVINCIA DE MADRID EN LA MOLIENDA DE LA PAZ

La Excelentísima Diputación Provincial de Madrid ha tenido la cortesía de poner a disposición de los concejales, alcaldes y diputados provinciales de la provincia, un autocar para trasladarse a la Mancha, en la jornada del día 6 de julio, domingo

Puntualmente, a las ocho y unos minutos, el autocar salió de la puerta de la Corporación, Miguel Ángel, 25, dirigiéndose a Consuegra (Tolledo), donde esperaban a los participantes en la misma, la Corporación local, presidida por don Antonio López Portillo, y en nombre de la comisión organizadora Molienda de la Paz, doña Isabel Montejano Montero, don Oscar A. Dignos —director del Turismo austríaco en España— y don Antonio Rodríguez Montejano. El siguiente punto era Campo de Criptana (Ciudad Real), lugar en que les recibió el alcalde, don Antonio González Manzanque, concejales y otros miembros de los organismos municipales. A continuación les esperaban en Mota del Cuervo (Cuenca), donde el primer teniente de alcalde les dio la bienvenida en nombre del alcalde, que se hallaba ausente. A las cuatro de la tarde llegaban a Barrax (Albacete), donde almorzaron, siendo recibidos por el alcalde, don Eugenio Ibáñez, concejales y cronistas de la villa. Y por último, la quinta etapa de la tarde fue la recepción en el Ayuntamiento albacetense, por parte del alcalde-presidente, don Salvador Jiménez.

En todos estos puntos, «lugares de La Mancha», los periodistas realizaban el acto emotivo de la entrega del trigo de la provincia de Madrid —Valdemoro, Daganzo, San Martín de la Vega, Anchuelo, Móstoles, Getafe, Pozuelo de Alarcón, Montejo de la Sierra y otras localidades—, y se pronunciaban, tanto por parte de los alcaldes como de los donantes de trigo, y de Isabel Montejano Montero, breves pero sencillas, sentidas y emocionadas palabras. También es de resaltar que en todas partes fueron obsequiados: en Consuegra, con el desayuno —churros y chocolate para los más atrevidos—; en Campo de Criptana, con el típico «zurra», bien fresquito y aliviador de la sed; en

Mota, con la cantarilla típica hecha por las mujeres alfareras de la villa, y en Barrax, con un almuerzo a base de «galianos de pastor» o «gazpacho manchego».

Lo que más ha llamado la atención de los participantes es el hecho inquebrantable de la permanencia del molino de viento en Consuegra, Campo y Mota. Los miraban como encantados. ¡Con razón decía don Miguel de Cervantes que eran gigantes, y así se empeñó don Quijote en reconocerlo!

La jornada culminó en Albacete, en cuyo Ayuntamiento les esperaba el alcalde-presidente, don Salvador Jiménez, con otros diputados provinciales, concejales y secretario de la Corporación.

En el salón de sesiones fueron entregados los saquitos de trigo correspondientes a la capital de la provincia. Después, el alcalde invitó a Isabel Montejano Montero a dirigirles unas palabras, y brevemente, hizo él mismo una síntesis de lo que significaba este viaje desde Madrid, de quienes habían sentido la necesidad de integrarse en la Molienda de la Paz. Dijo el alcalde muy bellas palabras, y muy sencillas, sobre la paz que tanto necesitamos todos. Pidió que no se nos perdiera nunca. Y a continuación, con la sencillez que le caracteriza, invitó a todos los periodistas a dar un paseo hasta el parque y tomar allí un refresco en el quiosco, cosa que hicieron, dirigiéndose más tarde al polígono industrial Campollano, donde el empresario cerealista don Adolfo Díaz, propietario de un molino levantado por auténtico romanticismo manchego, les hizo objeto, con su esposa, de un cariñoso recibimiento, mostrándoles el funcionamiento de la empresa, y sirviéndose después una exquisita merienda manchega, donde no podían faltar los «suspiros de aldea» y la «cuerva».

## CLAUSURADO EL XXVI CURSO DE ALTOS ESTUDIOS INTERNACIONALES

Con una conferencia de Antonio Fontán sobre la prensa internacional, a la que definió como el conjunto de medios de comunicación a través de los cuales fluye toda la información de la que se alimenta la actual sociedad internacional, se dio por clausurado en la sede del Consejo Superior de Investigaciones Científicas el XXVI Curso de Altos Estudios Internacionales, organizado por la Sociedad de Estudios Internacionales.

La citada Sociedad, fundada en 1934, viene acogiendo en su seno a todos aquellos alumnos hispanoamericanos y europeos que desean ampliar sus estudios internacionales. En el presente curso recibieron sus diplomas 33 alumnos, de los cuales uno es alemán, diez argentinos, dos brasileños, un colombiano, tres chilenos, dos ecuatorianos, siete españoles, un nicaragüense, un nigeriano, un mexicano, dos panameños y un peruano.

Entre las finalidades de la Sociedad creada por José María Cordero Torres se encuentran el establecimiento de un sistema mundial más justo, la cooperación entre todos los pueblos y su estabilidad en las relaciones internacionales, promover el análisis y solución de los conflictos y discrepancias entre los Estados para conseguir una organización mundial más armónica y el cumplimiento de la misión internacional de España y su cooperación con los pueblos iberoamericanos. Finalidades éstas que aparecen recogidas en el libro recién publicado por la Sociedad, titulado «Estudios internacionales-79», donde además se recogen seis conferencias pronunciadas el pasado año por personalidades españolas y extranjeras, expertos y profundos conocedores de importantes temas internacionales y en ocasiones participantes directos en tratados, convenios, comisiones, reuniones internacionales, etc.